



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 557

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2006, en Fuensaldaña  
(Continuación de la sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2006)**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
  3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
  4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
- 
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas.	11742	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11742
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11742		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11742	Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11746
<b>Sección 08</b>		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	11746
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11742	Intervención de la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11746
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Alonso Díez (Grupo Socialista) y De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11742	<b>Sección 09</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 08 en su conjunto. Es aprobada.	11745	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11746
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11746	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista); Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular); y Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	11746
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	11746	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 09 en su conjunto. Es aprobada.	11751
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11746	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11751
		Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.	11751

*[Se reanuda la sesión a las once horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Buenos días. Don José María Casado sustituye a doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, María Mercedes Alzola sustituye a Roberto Jiménez, José Manuel Miano a José Antonio de Miguel, Arenales Serrano a Juan Castaño, y Luis Domingo González a Francisco Aguilar.

#### Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos a la defensa de las Enmiendas números 615 a 737, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 8. Para ello, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista hemos presentado ciento veintitrés enmiendas a la Sección número 8; enmiendas que están dirigidas a fomentar el desarrollo del tejido productivo y la creación de empleo; dirigidas a la descentralización de los servicios que se proponen crear para que se favorezca la descentralización, se produzca

de forma que contribuya al equilibrio territorial; y enmiendas que atienden a necesidades manifestadas por diversos municipios, que en estos municipios se considera que es... la atención de estas enmiendas, que, si se tuvieran en consideración, pues contribuirían a consolidar el desarrollo productivo de los mismos.

Estas enmiendas tienen la siguiente especificación: enmiendas dirigidas a crear oficinas de apoyo a la exportación, aportación para la creación de infraestructuras a través del Plan del Carbón, impulso al comercio tradicional, oficinas de desarrollo socioeconómico en municipios estratégicos, creación o ampliación de polígonos industriales, impulso al desarrollo tecnológico, contratación de monitores para el impulso de Internet Rural, oficina virtual de intermediación laboral, programa integral de empleo dirigido a colectivos con más difícil inserción y parados que tienen más dificultades, programa... otro programa de fomento al empleo en las zonas de actuación preferente (esto estaría incluido dentro de esas zonas que especifica el Plan de Lucha contra la Despoblación), unidad de asistencia específica en la creación de empleo autónomo, y diversos talleres de empleo en algunos municipios, fundamentalmente de Salamanca.

Y luego existen otras enmiendas que también... no tienen esa dimensión territorial, pero sí que la tienen por su importancia, quiero decir, el... el que... así las hemos considerado, que sería un programa de fomento de patentes aplicadas, creación de un plan estratégico para la diversificación industrial del sector auxiliar de la automoción, apertura de una oficina de negocios en China y otra en la India, la evaluación del III Plan de

Empleo -planteamos una partida económica para que esto se haga a la máxima brevedad-, elaboración de un plan de prevención de enfermedades profesionales, y, por último, creación de una planta de biomasa en Duruelo de la Sierra.

En definitiva -como decía al principio-, son enmiendas dirigidas a fomentar el desarrollo del tejido productivo y a la creación de empleo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. Pues para analizar las -como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista- ciento veintitrés enmiendas presentadas a esta Sección 08 de Economía y Empleo. Decía el Portavoz del Grupo Socialista que sus enmiendas estaban dirigidas a fomentar el desarrollo del tejido productivo y a la creación de empleo, y yo creo que en la... la contradicción respecto al... a la voluntad de sus enmiendas y... o a la voluntad que se persigue con sus enmiendas y al contenido exacto de las mismas es en lo que se justifica nuestra oposición a las mismas. No creemos, por parte del Grupo Parlamentario, que ninguna de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista sirvan para fomentar el desarrollo del tejido productivo más allá de lo que establece en sí mismo el contenido del proyecto de presupuestos de esta Consejería, e igualmente referida a la creación de empleo, más allá de la creación de empleo público que se propone a través de las enmiendas del Grupo Socialista, no entendemos que se encuentre ninguna medida concreta ulterior a lo ya especificado y pactado, además, con los agentes sociales en el propio presupuesto de la Consejería.

Analizando detenidamente, no todas, sino algunas de ellas, o las que yo, al menos, considero más importantes enmiendas presentadas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, hemos de hacer una primera indicación, y es que las enmiendas, salvo alguna excepción en torno a cuatro o cinco, son exactamente las mismas enmiendas que fueron presentadas el año pasado, incluso una gran parte de las mismas coinciden con las presentadas hace dos años. Por lo tanto, permítame, señor Alonso, que, en muchas de mis justificaciones para la oposición, me remita al Diario de Sesiones de la... del año pasado por estas mismas fechas, cuando analizábamos estas mismas enmiendas a un presupuesto que en nada se parecía al presentado este año por parte de la Consejería de Economía.

Referido, y entrando ya en... en las enmiendas concretas, en las referidas a polígonos, trece enmiendas, las mismas trece enmiendas que se presentaron el año

anterior, y, además, con los mismos importes. Respecto de la política de polígonos industriales, al margen de decirle que los... las adaptaciones de la Junta de Castilla y León en polígonos industriales se ejecutan no a través de la Dirección General de Industria, sino a través de Gesturcal, he de indicarle, como le fue indicado por parte del Director de... de Gesturcal, que este año vamos a destinar nada más y nada menos que 145 millones de euros, y así figuran consignados en el presupuesto, para la... el desarrollo de treinta millones de metros cuadrados de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, sus trece enmiendas en sus trece polígonos o parques empresariales, desde luego, poco pueden añadir a lo que está ya previsto por Gesturcal, teniendo en cuenta, además, que muchas de sus enmiendas están previstas ya en los propios presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo... para el próximo año.

Referida también a otra enmiendas... otras nueve enmiendas, una constante, quizá, de sus enmiendas sea el... de una enmienda, hacer nueve, una por provincia, que le lleva a algunas contradicciones, como vamos a ver, y todas ellas basadas, eso sí, en la creación -como le decía al principio- de empleo público para fomentar el desarrollo del empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Así, establece usted nueve enmiendas dirigidas a la contratación de monitores en las zonas rurales para fomentar el Programa de Internet Rural en el medio... en el medio rural. He de decirle, en primer lugar, que estas enmiendas, de corresponder, corresponderían a la Consejería de Fomento, que es a quien corresponde el fomento en el uso de las nuevas tecnologías. Y si se refiere usted a la formación de trabajadores, he de decirle que uno de los principales objetivos -y así ha sido expuesto por parte del Consejero en la próxima estrategia de I+D+i- se referirá o se dirigirá, precisamente, a la formación de los recursos humanos de las empresas en materia de innovación, tecnología e investigación.

Exactamente igual sucede con otras nueve enmiendas, una por provincia, referidas a las oficinas provinciales de apoyo al nuevo exportador.

He de indicarle que esta función, como otras muchas de las que ustedes plantean, son funciones que precisamente corresponden y están correspondiendo, y van incluso a intensificarse, por parte de las Gerencias Provinciales -hasta ahora de la ADE-, a partir de dentro de muy poco tiempo de la Agencia de Inversiones y Servicios.

Ya se le ha informado, señor Alonso, de que dentro de poco se aprobará un nuevo Plan de Internacionalización Empresarial para, precisamente, incrementar el número de empresas exportadoras. Y para ello se va a destinar, además, un presupuesto que crece más del 20%

respecto del año pasado, en concreto más de 10.000.000 de euros que se van a destinar, precisamente, al proceso de internacionalización empresarial, cuyo personal... cuyo personal será el propio personal de las Gerencias Provinciales, sin que sea en absoluto necesario crear oficinas específicas e independientes para ayudar a la exportación o a las empresas exportadoras.

Vuelve usted a reiterar, y además recurrente, porque le permite un gran número de enmiendas, hasta treinta y siete, exactamente igual que el año pasado, a plantear la creación de las oficinas de desarrollo socioeconómico en distintos municipios de nuestra Comunidad Autónoma. La respuesta creo que le ha sido dada ya por parte del Consejero, por parte del Viceconsejero, del Director General, e incluso por este mismo Procurador en la presentación de presupuestos del año pasado; y la respuesta la sabe usted, y la conoce usted: la... la estructura de la nueva Agencia de Inversiones y Servicios, y actualmente de la ADE, es absolutamente suficiente para desarrollar los trabajos, no solo en las capitales de provincia, sino también en todas las zonas de nuestra Comunidad Autónoma, incluidos, por supuesto, también los municipios a los que usted hace referencia en sus... en sus enmiendas.

Hay otras enmiendas referidas también a la apertura de oficinas comerciales en China y en la India. He de decirle a este respecto que no se descarta, en absoluto, que se abran nuevas oficinas en el exterior, oficinas comerciales dependientes de la Junta de Castilla y León; pero que, en cualquier caso, su implantación se analizará a través del Consejo de Internacionalización Empresarial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el cual están presentes los agentes... los agentes sociales.

Pasando a otro área, que es el de Comercio, vuelve usted a presentar las mismas cuatro enmiendas que el año pasado referidas a la mejora de equipamientos comerciales, vía convenio. Y le vuelvo a contestar exactamente lo mismo que le contesté el año pasado: las... las ayudas para la mejora de equipamientos comerciales, para la mejora de entornos comerciales, se otorgan vía convocatoria pública abierta a todos los municipios; con lo cual el establecimiento, vía aceptación de enmienda, de municipios que van a ser concesionarios de esas ayudas, entienda usted que supone el quebrantamiento de los principios de igualdad de acceso a las ayudas públicas.

Por cierto, que el número de ayuda... perdón, el importe económico de las ayudas va a crecer respecto del año pasado a este año. Si el año pasado hablábamos de 3.000.000 de euros para la concesión de ayudas a la mejora de... de los entornos comerciales y de los equipamientos comerciales, este año vamos a pasar a 7.000.000 de euros.

Exactamente igual es la enmienda referida a la aportación adicional para el desarrollo de infraestructuras en el... del Plan del Carbón, que también la presentó usted en el año pasado, y además, también, por el mismo... por el mismo importe. Y le contesto exactamente lo mismo: esta Comunidad Autónoma, a diferencia de otras, tiene aprobada en estas Cortes una Ley de... que establece los programas de actuación en las comarcas mineras para... en este momento es el periodo dos mil cuatro-dos mil siete, que consideramos más que suficiente; y cuyos objetivos, por cierto, se están cumpliendo de forma altamente satisfactoria, conforme se acordó en su día en esta misma... en esta misma Cámara.

También, y con un número ya menor, plantea una serie de enmiendas en el ámbito del empleo, algunas de ellas reiteradas también respecto del año pasado, referidas a los talleres de empleo, donde le digo exactamente lo mismo que a las convocatorias de ayudas en el ámbito del comercio, y es que son convocatorias públicas, por lo cual no vamos a establecer, vía enmienda, la... el establecimiento de ayudas para determinados municipios en perjuicio de otros, saltándonos la convocatoria pública.

Y exactamente igual ocurre con otras nueve... otro paquete de nueve enmiendas que usted plantea para unidades de asistencia específica a la creación de empleo autónomo. Le diré que, dentro de las Gerencias Provinciales... como ya anunció el Consejero, de las Gerencias Provinciales de la Agencia de Inversiones y Servicios, se van a crear centros de información y asesoramiento para la creación de empresas, cuya función, además, servirá para tutorizar a los emprendedores y facilitar el acceso de las ayudas y servicios; lo cual, por cierto, no va a significar, ni muchísimo menos, crear nuevas... nuevas contrataciones de personal ni nuevos centros, como usted plantea, parece ser, en sus enmiendas.

Otro paquete de nueve enmiendas, este ciertamente curioso, referidos a la creación de oficinas virtuales en las distintas provincias. Si son oficinas virtuales, no entiendo por qué usted plantea que se cree una en cada provincia. El Consejero ya le anunció que se va a crear una oficina virtual del... del Ecyl, pero, precisamente por tener carácter virtual, no necesita tener carácter presencial en las nueve provincias, como usted plantea a través de sus enmiendas.

Respecto de la evaluación del III Plan de Empleo, le diré que precisamente la partida que usted minora es de la cual, según figura en los Presupuestos, se va a extraer las cantidades necesarias para la realización de esa evaluación del III Plan de Empleo; por cierto, con un importe bastante superior al que usted plantea en sus enmiendas.

Y, a partir de ahí, usted plantea una serie de enmiendas –y concluyo con esto, señora Presidenta–, una serie de enmiendas dirigidas a modificar el contenido de los acuerdos con los agentes sociales en materia de trabajo. Desde luego, no es voluntad –ya se lo hemos expresado en años anteriores– modificar los acuerdos que se han alcanzado en el ámbito del diálogo social con los agentes sociales, para el desarrollo de las políticas activas de empleo. Somos absolutamente respetuosos con los acuerdos a los que hemos alcanzado, y también, evidentemente, somos absolutamente cumplidores con los compromisos que hemos alcanzado, y compromisos presupuestarios que se plasman, evidentemente, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el próximo año, y que reflejan ni más ni menos que los acuerdos que se han alcanzado con los distintos agentes sociales, y, repito, que no tenemos voluntad de modificar, y menos vía enmienda.

Y, por último... y, por último, referirme a una enmienda que establece, además con una cuantía económica muy importante, 6.000.000 de euros, el planteamiento o la propuesta del Grupo Socialista para suscribir convenios con los Ayuntamientos para que transformen en indefinidos los contratos destinados a los nuevos yacimientos de empleo. He de decirle que esta enmienda es absolutamente ilegal, y que contradice, por un lado, el Artículo 103 de la Constitución Española y, por otro, la legislación vigente en materia de Función Pública referida a la selección de personal. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Brevemente. Bueno, las enmiendas que se repiten de año tras año, eso yo lo asumo; pero la realidad es que, si se siguen repitiendo, son enmiendas que responden a las demandas de los municipios afectados, y, en consecuencia, es que no se están atendiendo.

Si usted me dice que hay diversas vías, está claro que hay diversas vías por las cuales algunos Ayuntamientos se benefician y otros siempre quedan excluidos. En consecuencia, lo que estamos haciendo aquí es poner en evidencia que hay Ayuntamientos y que hay municipios que no se les está atendiendo en las diversas líneas que aquí planteamos las enmiendas, digo tanto en comercio como en empleo, etcétera, etcétera, etcétera.

Y luego, en relación con... con el conjunto de las enmiendas, algunas de estas enmiendas con... no digo con esta denominación, pero con... por lo menos con la concepción de que... se configuran, pues indudablemente, igual que en años anteriores, se nos van a rechazar. Yo tenía la esperanza de que alguna iba... iba a ser

aceptada, como la evaluación del Plan de Empleo. Desde luego, usted me dirá lo que quiera, pero lo cierto es que en el Presupuesto no hay ninguna especificación en ese sentido, y, en consecuencia, si ahora resulta que sí que lo piensan hacer, pues mire, mejor, ¿no? Y, en consecuencia, yo pensaba que alguna de estas enmiendas pues sí que iba a prosperar.

Y, en definitiva, yo creo que el conjunto de las enmiendas que planteamos responden a necesidades; necesidades manifestadas de forma reiterada, tanto en diversas intervenciones de este Grupo como por los colectivos que son beneficiarios de ella, y, en consecuencia, entendemos que son necesarias... mantenerlas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidenta. Simplemente, un... de forma muy breve, un comentario. Mi parecer, después de cuatro... de cuatro debates como este en esta Legislatura, no es el de que el Grupo Socialista persiga modificar el presupuesto de esta Consejería a través de las enmiendas, sino simplemente justificar las ruedas de prensa que el Grupo Socialista da en las diferentes provincias para hablar de cuantías económicas, y justificar así su acción de gobierno.

Ello explica, ni más ni menos, el hecho de que alguna de sus enmiendas –y ya se lo explicaré en el Pleno– son enmiendas que se presentaron hace tres años sobre cuestiones que ya entonces estaban ejecutadas y que aún hoy siguen presentando. Esa es la justificación más absoluta de que –y con todos los respetos se lo digo– ustedes no tienen ningún interés en el contenido exacto de las enmiendas, sino más bien en justificar una cuantía económica que les permita dar una rueda de prensa en el momento en el que se presentan las enmiendas.

Y la otra cuestión de la evaluación del Plan de Empleo. Usted evidentemente puede creer o no creer a la Consejería, al Consejero y a la propia Junta de Castilla y León, pero ya le digo: de la... del concepto 64100 es del concepto del cual se va a realizar el... la evaluación del III Plan de Empleo. Y ya también le diré en el Pleno el importe exacto de... que va a costar su redacción, que es muy superior a los 43.000 euros que usted plantea en su enmienda. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Pues procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas que van de la 615 a la 737. ¿Votos a favor de esas enmiendas? Cinco votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con lo cual,

cinco votos a favor, diez en contra. Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Las Enmiendas de la número 201 a la 221, presentadas por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, al no haber sido debatidas en esta Comisión, decaen.

Votamos ahora la Sección 08 del Presupuesto. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Cinco votos en contra.

Con lo cual, diez votos a favor, cinco en contra. La Sección 08 queda aprobada.

Suspendemos la sesión. La reanudamos esta tarde a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora Presidenta. Buenas tardes. A don Pascual Fernández le sustituye doña Victorina Alonso, a don Francisco Ramos le sustituye doña Mónica Lafuente, a don Jorge Félix Alonso doña Begoña Núñez, y a don Raquel... a doña Raquel Pérez don José Moral.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Buenas tardes. Joaquín Otero sustituye a José María Rodríguez de Francisco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a don José Antonio Velasco Fernández, don Fernando Arvizu Galarraga sustituye a don Federico Juan Sumillera Rodríguez, don José Manuel Frade Nieto sustituye a don Fernando Rodríguez Porres, doña María del... María del Castañar Domínguez Garrido sustituye a don Jesús Roberto Jiménez García, doña María del Pilar San Segundo Sánchez sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry, doña María del Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, doña Maribel Escribano Hernández sustituye a Emilio Arroita García y yo misma, Paloma Inés

Sanz Jerónimo, sustituyo a Francisco Javier Aguilar Cañedo. Muchas gracias.

#### Sección 09

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 09, enmiendas que van de la número 738 a la 807. Para su defensa, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señora Presidenta. Buenas tardes. Las setenta enmiendas presentadas por mi Grupo a... a esta Sección se pueden dividir... las podíamos dividir en tres grandes grupos o... o tres bloques.

Un primer bloque (si nos llamamos) destinado a necesidades reales que tienen los distintos colectivos y las personas y familias de nuestra Comunidad, y que no están reflejados en el Proyecto de Presupuestos.

En un segundo bloque, destinado a incrementos de partidas presupuestarias, al considerar que el Proyecto de Presupuestos no destina lo suficiente para los colectivos afectados y las necesidades existentes. Así mismo, en este bloque podemos también incluir disminución de algunas partidas para pasarlo a otras, al considerar que el Proyecto de Presupuestos perjudica y disminuye la aportación a una serie de colectivos.

Y un tercer bloque, destinado a inversiones necesarias en distintos municipios de nuestra Comunidad, bien directamente desde la propia Consejería, a través del Capítulo VI, o en colaboración, mediante convenios, con los Ayuntamientos afectados.

Dentro del primer bloque, destacar como los más importantes el fomento a la natalidad, mediante ayudas directas mensuales, tanto a familias numerosas como a familias con partos múltiples; ayudas directas para paliar gastos derivados de adopción internacional; ayudas económicas a familias con hijos nacidos con daños que requieran atenciones especiales; ayudas a las personas con movilidad reducida para colocación de ascensor mediante la Estrategia de Accesibilidad; y el Centro de Recuperación Integral para mujeres víctimas de maltrato.

Dentro del segundo bloque tenemos, por ejemplo, el incremento de la partida para casas de acogida, tanto la destinada a Corporaciones Locales como a instituciones sin ánimo de lucro; el incremento a subvenciones a asociaciones de mujeres dedicadas a información, atención y asesoramiento a la mujer víctima de maltrato, son las que llevan el mayor peso en este campo, y la cifra destinadas a ellas en los Presupuestos, desde nuestro punto de vista, es muy insuficiente; incremento para garantizar la estabilidad del empleo en las mujeres;

incremento para el funcionamiento del Consejo de la Juventud; potenciar los servicios de información juvenil en Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes; incremento de las... en la partida para infraestructuras juveniles de las Corporaciones Locales, así como para potenciar el asociacionismo, entre otras.

Como ya decía anteriormente, en el segundo bloque es... es el destinado a incrementar partidas presupuestarias que ya figuran en el propio Proyecto de Presupuestos pero que consideramos que su incremento es muy insuficiente, cuando no existe una minoración. Para mi Grupo son básicas tanto las destinadas a la mujer, en estos campos, como a la juventud.

Y en el tercer bloque están incluidas -como ya hemos dicho- las demandas planteadas por los distintos Ayuntamientos en cuanto a centros infantiles, centros de día para personas mayores y centros residenciales.

Todas las enmiendas presentadas pretenden atender las necesidades de los colectivos más desfavorecidos, así como ayudar a fijar población. Para ello, para las setenta enmiendas que hemos presentado, no se han anulado ni disminuido sustancialmente ninguna partida presupuestaria, sino que hemos minorado proporcionalmente partidas, desde nuestro punto, superfluas, como publicidad o realización de folletos. Consideramos mucho más necesario invertir en las necesidades que tienen las familias y los colectivos de nuestra Comunidad que en gastarse -como hemos visto otros años y como vemos en el Proyecto de Presupuestos- miles de euros en publicidad, eventos y *marketing*.

Me supongo, señora Presidenta y señores del... señoras del... la Portavoz del Partido Popular, que en esta Comisión ni se aprobará ni se transaccionará ninguna enmienda. Yo quiero transmitirle que mi Grupo está abierto a todo diálogo para que de aquí al Pleno del día veinte podamos corregir errores del propio Proyecto del... del Presupuesto presentado. Esa es nuestra intención, esa ha sido nuestra intención y la finalidad de nuestras enmiendas. De momento, nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Para un turno en relación con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Bueno, primero, señora Núñez, quiero destacar la importancia del presupuesto que tiene asignado para este año dos mil siete la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Es un presupuesto importante, consolidado.

Y en lo que se refiere a las enmiendas presentadas, pues, efectivamente, han presentado once enmiendas en

familia, seis en mujer, trece en juventud, seis en servicios sociales básicos, veintiocho en personas mayores, cuatro en discapacitados y dos en infancia, que ya le digo de antemano que vamos a... no vamos a aprobar, vamos a desestimar.

Muchas de ellas, como es el caso del Área de Familia, son enmiendas que ya han presentado en años anteriores y que este año repiten, aunque sí que tengo que hacer una connotación especial: francamente, estamos sorprendidos, Señoría, que de las once enmiendas que presenta en la Comisión de Familia resulta de que, al final, lo que estas enmiendas comportan en el Área de Familia es una minoración importante del montante económico previsto para el año dos mil siete. La decepción que nos... que nos ha supuesto a nuestro Grupo, pues, es enorme; precisamente el Área de Familia, cuando el año que viene tenemos previsto y tenemos ahora mismo en las Cortes trabajando un Proyecto de Ley de Medidas de Apoyo a Familia, que ustedes hayan minorado en más de 200.000 euros el Área de Familia, pues francamente nos deja sorprendidos. Pero bueno, por otro lado, no nos sorprende demasiado, teniendo en cuenta que ustedes nunca han apoyado a las familias; es un tema que ni a ustedes a nivel regional ni a nivel nacional les preocupa, y, desde luego, lo demuestran una vez más en estos presupuestos.

En materia de plazas infantiles, como ha acabado de mencionar, pues mire, la diré, Señoría, que no solo vamos a cumplir holgadamente nuestro compromiso de Legislatura, sino que vamos a seguir avanzando en este tema.

En el Área de Mujer, efectivamente, han presentado seis enmiendas: dos de ellas se refieren a estabilidad en el empleo y cuatro a violencia de género, y muchas de ellas ya las ha presentado el año pasado. Y la quiero decir, Señoría, que si usted se hubiera leído lo que... en el Diario de Sesiones del año pasado lo que yo la argumenté y la dije, tanto en la Comisión como en el Pleno, seguramente que no hubiera vuelto a presentar estas enmiendas este año. Porque la existencia de la red de asistencia a la mujer, que cubre todas las necesidades en la atención a materia de violencia, pues es que... se lo argumenté el año pasado y se lo vuelvo a decir este año: si es que están cubiertos. Lo que se refiere a subvenciones de Entidades Locales, ¡qué quiere que la diga, Señoría! Si es que resulta de que no se han cubierto las plazas ni siquiera al 50%, y es que no hay lista de espera. Pero bueno, ya se lo argumentaré más sobradamente. Aun con todo y eso, se puede leer, si quiere, lo que la dije el año pasado, porque las enmiendas son las mismas.

En el Área de Juventud presentan trece enmiendas: once para incremento de subvenciones y dos para construcción de centros específicos, que ya la he dicho de antemano que las vamos a rechazar; aunque este año

la voy a dar la enhorabuena, porque si bien otros años en materia de juventud todas las enmiendas que han hecho, pues, han sido para detraer de este área, pues este año no; este año, tanto lo que incrementan, pues, como lo que... lo que compensan, el Área de Juventud se queda igual, y esto pues nos produce una grata satisfacción a nuestro Grupo, y por eso pues la quiero dar enormemente la enhorabuena, porque por fin no detraen montante económico del Área de Juventud.

En el Área de Servicios Sociales e Integración Social presentan seis enmiendas: una de servicios sociales básicos y cinco de inclusión social. Y nos ha llamado especialmente la atención que no presentan ninguna enmienda en Cooperación para el Desarrollo y tampoco en Inmigración. Nos llama la atención porque sus discursos en otros... en otros momentos o en otras circunstancias -no en este de hoy, claro-, pues, parece que quieren decir lo contrario, que deberían de haber presentado alguna enmienda. Pero, bueno, bien, estudiando, no presentan ninguna enmienda. Y como digo, el Área de Servicio Sociales Básicos e Integración Social precisamente es el área de la Gerencia de Servicios Sociales que más se incrementa en estos presupuestos, más del 27%, Señoría.

Después, en el Área de Mayores, efectivamente, hacen varias enmiendas, en total veintiocho: tres se refieren a estancias diurnas, una a teleasistencia, diez a centros residenciales, ocho a centros de día, una a Alzheimer, una a equipamiento, cuatro a residencias y centros de día. Sí, lo que se refiere a peticiones de los Ayuntamientos, pues coinciden en su gran mayoría peticiones de Ayuntamientos socialistas, como ya hemos podido comprobar en otras proposiciones que ustedes han hecho en esta Cámara. Pero he de decirle que, una vez más, pues, nos quedamos sorprendidos, nuestro Grupo, con estas enmiendas que ustedes presentan en el Área de Mayores, porque resulta de que, con sus enmiendas, lo que hacen al final es disminuir el presupuesto de este área en más de 200.000 euros. Señoría, con esta disminución que ustedes proponen con sus enmiendas en el Área de Mayores, de verdad que es que dejan sin credibilidad absolutamente todos los argumentos que vayan a plantear para defender estas enmiendas de mayores; precisamente en un año como el que se nos avecina, el año dos mil siete, ustedes pretenden que el Área de Mayores cuente con menos ingresos económicos o tenga menos montante económico, precisamente, cuando otros años, ustedes mismos, el Grupo Socialista ha planteado enmiendas en el Área de Mayores que pretendían que incrementaran este año este área en más de 1.000.000 de euros.

En el Área de Personas con Discapacidad, ¡qué quiere que la diga, Señoría!, presentan cuatro enmiendas. Y, desde luego, el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en esta materia, pues, es patente, es un esfuerzo de todas

las Consejerías y que tiene el impulso personal de nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera. Como usted habrá podido comprobar recientemente, se ha celebrado la Comisión Interconsejerías en Burgos, donde se han aprobado ochenta medidas para las personas con discapacidad.

En el Área de Infancia presentan este año dos enmiendas, únicas enmiendas, que, además, son idénticas a las que presentaron el año pasado, y las vamos a desestimar. La quiero decir, Señoría, que desde el inicio del Programa de Acogimientos Familiares, desde mil novecientos ochenta y nueve, la Junta de Castilla y León ha ido impulsando de forma notable el apoyo a los acogedores, y recibe, desde luego, todas las peticiones de estos. Pero es que se ha incrementado este apoyo, tanto en ayudas económicas compensatorias como en tratamiento fiscal, como en los grupos de apoyo autoayuda, y también en los asesoramientos permanentes por parte de los técnicos implicados.

Y ahora mismo, actualmente, existen los puntos de encuentro -que usted sobradamente conoce- en las capitales de provincia y en aquellos municipios de más de veinte mil habitantes que están alejados de estas provincias.

En este mismo año dos mil seis, la Junta de Castilla y León ha impulsado un nuevo decreto sobre acogimientos familiares, y que recoge y refuerza todos estos apoyos.

Por todo ello, Señoría, es evidente nuestro interés y nuestro esfuerzo en seguir mejorando, y por eso, pues, no vamos a aceptar sus enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Portavoz del... del Partido Popular. Yo creo que he dicho con mucho respeto las enmiendas que ha presentado mi Grupo, por qué las ha presentado y lo que hemos hecho del Presupuesto.

Lo que no puedo admitir, desde ningún punto de vista, es que ustedes nos digan que el Partido Socialista no apoya a las familias, que hay una disminución en el Área de Familia. Esto es mentira por completo, igual que en otros sectores.

El... el Partido Socialista en Castilla y León, en cualquier Ayuntamiento donde está gobernando, en el Gobierno de la Nación, apuesta por la familia, por todo tipo de familia, como lo hemos podido comprobar en todos los gobiernos, ¿eh?, socialistas de este... de este país y de todos los Ayuntamientos. Ojalá el Grupo



Popular, el Partido Popular, este Gobierno, ¿eh?, apostara por las familias igual que... que el Partido Socialista.

Yo no... he venido aquí a defender unas enmiendas, no he venido a hacer críticas que son, desde luego, absurdas y sin ningún... y sin ningún respeto.

Y nos dicen... sí, y nos dicen que son enmiendas presentadas en años anteriores. Por supuesto que son enmiendas presentadas muchas de ellas en años anteriores, porque siempre hay un déficit clarísimo en algunos puntos de vista en los proyectos de presupuestos, y nosotros somos coherentes, señora Portavoz del Grupo Popular, y por eso presentamos esta enmienda.

Usted dice que es un presupuesto importante; todos los años nos dicen lo mismo. Mire, nos dicen que en incremento de casas de acogida, en el Área de Mujer, enmiendas de años anteriores. Sí. No estamos pidiendo más casas de acogidas, estamos pidiendo un incremento que se ha minorado a asociaciones que llevan casas de acogida. Y que usted no está... no está... no ha estado en la Ponencia contra la Violencia de Género que se ha creado en estas Cortes, y usted no ha escuchado -pero pienso que personas de su Grupo, y las conclusiones las tiene la propia Consejería- lo que han dicho todos los sectores que aquí han intervenido: que se necesita más dinero para las asociaciones de mujeres que llevan estas... estas casas de acogida, y más dinero para subvención a asociaciones de mujeres.

¿Sabe lo que han hecho ustedes en los presupuestos, su Grupo, su Gobierno?, ¿sabe lo que ha hecho? Minorar estas partidas. Por eso el Grupo Socialista lo que ha hecho es detraer... detraer -como le he dicho al principio- proporcionalmente de partidas superfluas... de partidas superfluas, y darlos a estos conceptos, porque pensamos que es más importante invertir en... en las subvenciones a asociaciones de mujeres que en gastarnos muchísimo dinero en folletos, muy bonitos, que luego no sirven para nada. Por eso lo hemos hecho.

En... nos dicen que disminuye la partida en Personas Mayores en más de 200.000 euros. Mire, yo le digo que se estudie los presupuestos, que vea de qué partidas hemos minorado. Y le digo lo mismo: ¿usted prefiere que haya más servicio de ayuda a domicilio, o que hagamos muchos más folletitos anunciando todo el *marketing* de la Consejería? Yo prefiero menos folletitos, gastarme menos en folletos y que haya más teleasistencia, más ayuda a domicilio, más centros, más plazas residenciales para personas mayores. Entonces, si nosotros hemos disminuido 200.000 en el sector mayores, no le hemos quitado... quitado de las necesidades de las personas mayores.

Ustedes el año pasado, ¿eh?, presentaron después unas enmiendas a los presupuestos... al Proyecto de

Presupuestos, este año no han presentado ninguna; veremos a ver qué pasa en el Pleno. Porque después, en el Pleno, ustedes también tuvieron que ir a enmiendas transaccionales nuestras, porque se les había olvidado un millón y medio, simplemente para el convenio de FEAP. Y eran unos presupuestos buenísimos.

¿Saben ustedes de dónde quitaron en las enmiendas que hicieron, de qué partida presupuestaria? Pues de la que va a comida para las personas mayores de los centros residenciales. Nosotros no les criticamos, porque pensamos, bueno, si de comer no les va a faltar, ya lo pondrán de otro lado. Si eso lo hace el Grupo Socialista, estamos en la prensa toda la semana por parte de ustedes. Somos mucho más respetuosos que ustedes. Y le repito: hemos quitado de partidas superfluas, y el disminuir 200.000 de los mayores en partidas superfluas y pasarlo a partidas importantes nos parece que es lo que se debe de hacer.

En Menores, ustedes siempre han dicho que había que potenciar el acogimiento de menores, el acogimiento familiar de personas... de menores. No tiene nada que ver con los puntos de encuentro; o sea, nada que ver esto, nada que ver con los puntos de encuentro.

Hay que potenciarlo, hay que potenciar el acogimiento, y nosotros ponemos un incremento. Y si ustedes tanto que lo critican, pues, mire, siempre hemos puesto un incremento en esta partida, porque pensamos que es importante incrementar, incrementar la... la aportación que se da a las familias, y siempre -Portavoz del Grupo Popular- nos han apoyado esta enmienda, todos los años. No entiendo por qué ahora esta crítica que todos los años nos la han... nos la han apoyado. Piense un poco, recapacite un poco, léase un poco lo de años anteriores y luego, pues, criticamos.

Dice que dejan sin credibilidad el presupuesto de mayores; me parece que no merece la pena entrar.

Hemos hecho dos partidas importantes, dos enmiendas muy importantes para convenio de FEAP que ustedes se lo quieren disminuir en 7.000.000 de euros, y lo hemos quitado de la partida donde ustedes lo habían puesto. Esto es responsabilidad también.

Hemos... para las prestaciones sociales básicas para ayuda a domicilio, hemos transferido 3.000.000 de euros a los Ayuntamientos de una partida que ustedes se han inventado este año, que no sabemos ni nos supieron explicar claramente para qué era. Eso también es responsabilidad.

Y voy a finalizar, señora Presidenta, que creo que no merece la pena seguir debatiendo más -debatiremos en el Pleno-, pero lo que sí que pido es que si nuestras enmiendas ustedes apoyan a un equipo de Gobierno, nos parece muy bien que apoyen sus presupuestos, que nos

digán el por qué no a nuestras enmiendas, que no nos vayan a aprobar nuestras enmiendas, eso nos parece correcto. Y lo que no nos parece correcto, en absoluto, es que nos tachen... que nos tachen de irresponsabilidad, que nos tachen de eliminar partidas o de cargarnos -como dice-, de dejar sin credibilidad lo de... las partidas del sector mayores, porque no es verdad; y que falten al respeto diciendo que este Grupo no apoya a las familias. Todo... las enmiendas que hemos hecho en familia es para apoyar el fomento a la natalidad, que es muy necesario; para apoyar la adopción internacional, que ustedes lo han prometido muchas veces y no lo han cumplido.

Luego yo, ante todo, lo que le pido es respeto. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Núñez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, cada Grupo argumenta el contenido de su intervención como considera oportuno, por supuesto en el respeto... creo que tiene que ser mutuo, y ahí no vamos a entrar.

Yo, desde luego, lo que la quiero quedar... dejar muy claro es que, cuando un equipo, cuando un grupo de Gobierno apoya a una Consejería de manera notable, como ha pasado con la Consejería de Familia, lo demuestra en los Presupuestos. Y la he de decir que la Consejería de Familia es, ahora mismo, con sus más de 750 millones de euros, es la tercera Consejería, por detrás de Sanidad y de Educación, que más presupuesto tiene. Y esto es un apoyo demostrado del Gobierno hacia las materias de familia y de servicios sociales. Y esto es claro, es un presupuesto importante: si es que crece más del 10%, Señoría.

Y en lo que se refiere al tema de... de las familias, del área de familia: pues sí, señora... señora Núñez, 230.000 euros por debajo; o sea, decrecería el presupuesto con sus enmiendas en 230.000 euros. O sea, que es una cosa que, si usted repasa todas las enmiendas, pues, lo sacará, como lo hemos sacado nosotros. No se crea que no ha costado, pues claro que ha costado; pero lo hemos sacado. Si usted lo hace minuciosamente, seguramente que también lo sacará.

Mire, en Castilla y León, desde luego, lo que tenemos muy claro al final de esta Legislatura es que hemos cumplido los objetivos planteados, y nos vamos a presentar en las próximas elecciones con los deberes hechos, y bien hechos.

Y, además, la quiero decir que, en materia residencial, tenemos la primera posición de cobertura de centros residenciales en España, y que asciende a mucho más del índice del 6,53%; ya les gustaría a otras

Comunidades. Somos ahora mismo un referente en España, y usted lo sabe, señora Núñez. Y todas estas cosas, pues porque tenemos una buena planificación y tenemos una buena organización, y, desde luego, creo que está sobradamente demostrado. No tengo nada más que decirle, señora Núñez. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Pues pasamos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas que van de la número 738 a la 807. ¿Votos a favor de esas enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención.

Seis votos a favor, diez en contra, una abstención. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos ahora al debate de las Enmiendas... de la número 222 a la 234 presentadas por el Procurador don Joaquín Otero. Para ello, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Trece enmiendas hemos presentado a esta Sección, un buen número de ellas tienen relación con la construcción de centros día, necesidad más demandada o una de las más demandadas en este momento, pues, por toda la... por toda la sociedad y por las instituciones; en concreto, en San Andrés del Rabanedo, en La Bañeza, en Astorga, en... en Ponferrada -a pesar de que ya ha existe uno, pero la población de Ponferrada requiere otro centro de día-, en Cistierna y en Benavente.

Además de los centros día, una enmienda se refiere a la construcción de una guardería municipal en San Andrés del Rabanedo, municipio ya con cerca de treinta mil habitantes.

Y el resto de las enmiendas tienen relación con la provincialización de la partida de Gerencia de Servicios Sociales y de fondos de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Este es el resumen de las enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de relación con las enmiendas presentadas por el señor Otero, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Señor Otero, sí, efectivamente, presenta trece enmiendas. La que acaba de enunciar que presenta en el área de familia para la guardería de San Andrés de Rabanedo, con esta enmienda usted pretende detraer la partida presupuestaria de la provincia de Valladolid. No

sé qué dirían los de Valladolid... si ellos pretendieran con otra enmienda detraer dinero de la provincia de León.

Ya le digo de antemano que de estas trece enmiendas las vamos a desestimar; algunas por obvias, y otras, por ejemplo, como las provincializaciones, que provincializa para la provincia de Zamora, León y Salamanca, porque todas ellas tienen el mismo... le voy a dar el mismo argumento: provincializa estas inversiones en la cuenta de ingresos de la Gerencia, y esto es técnicamente imposible. Podría ser posible, ¿eh?, si lo provincializara en la cuenta de gastos, pero es que todas ellas las hace en la cuenta de ingresos, y entonces... Todas, todas las provincializaciones son técnicamente imposibles. Nada más, señor Otero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. ¿Desea consumir un turno de réplica?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muy brevemente, señora Presidenta. Bueno, entonces doy por hecho que la de la guardería de San Andrés del Rabanedo se va a aprobar, porque, si a usted no le gusta el origen del dinero, es que sí le gusta el destino; y si le gusta el destino, con toda seguridad van a transaccionarla, van a coger el dinero de otro sitio, pero llevarlo al... al destino, que es la creación de la guardería en San Andrés del Rabanedo. Por tanto, bueno, con esa esperanza me... con esa esperanza me quedo.

Y por lo demás, bueno, pues nada fuera... nada fuera del guion. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sanz.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Repito que todas sus enmiendas las vamos a desestimar, unas porque no son oportunas, y otras porque son totalmente... son técnicamente inviables.

No obstante, de aquí al Pleno, pues, oye, tanto a usted, a su Grupo, como al Grupo Socialista, pues quizá podamos llegar a algún acuerdo. Me resulta bastante difícil en su caso. Y, entonces, pues, no le quiero manifestar ninguna esperanza. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Sanz. Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero, Enmiendas que van de la 222... ¿El Grupo Parlamentario Socialista desea fijar posiciones respecto al señor Otero? ¿No?

Bueno, pues procedemos a la votación. Enmiendas que van de la número 222 a la 234. ¿Votos a favor de las enmiendas? Un voto a favor. ¿Votos en contra de estas enmiendas? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Con lo cual, diez votos en contra, uno a favor y seis abstenciones. Estas enmiendas quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 09. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección 09? Siete votos en contra.

La Sección 09 queda aprobada.

Suspendemos la sesión, la reanudamos mañana, a las once de la mañana, con la Sección 10.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos].*